ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »
ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1
PAGO ANTICIPADO

AÑO XV NÚM. 742
Se publica semanalmente
DOMINGO 12 DE AGOSTO DE 1900

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

VER PARA CREER

Director General de Obras públicas á Gobernador civil de Teruel:
Propuse al Ministro que la prórroga del ferrocarril de Aragón sea hasta 4 de Junio del año próximo obligándole á poner antes en explotación las secciones que estén concluidas sobre lo cual he pedido informe al ingeniero de la división.

Transcribimos íntegro el anterior telegrama que el Sr. Alzola ha enviado al Gobernador de nuestra provincia, y que la referida autoridad ha hecho público para satisfacción de cuantos ansían oir el estridente silbido y distinguir en el horizonte el airoso penacho de humo de la locomotora al cruzar de extremo á extremo los términos de esta ciudad.

Ese es también nuestro deseo; pero en honor de la verdad, no nos satisface ni con mucho el despacho telegráfico que encabeza estas líneas. Procuremos leer entre ellas y penetrar su sentido, para de este modo determinar su alcance.

Propuse al Ministro—dice el Director—*que la prórroga del ferrocarril de Aragón sea hasta 4 de Junio del año próximo.....* Es decir—añadimos nosotros—que el tiempo de la prórroga no pasa de una propuesta, que en su día puede aceptar ó no el Ministro. ¿La aceptará? ¿Alargará la duración?—Primera incógnita.

.....*obligándole* (á la compañía) *á poner antes en explotación las secciones que estén concluidas.....* Tampoco este extremo está claro. ¿Antes de qué? Será de la terminacion de la línea; lo cual no quiere decir ni supone lo que á simple vista aparece, como lo demuestra el último inciso del telegrama *sobre lo cual he pedido informe al ingeniero de la división*, pues dicho funcionario no puede afirmar más de lo que todos sabemos, y que no debe ignorar el Sr. Alzola, á quien no deben asustar los fantasmas (molinos) de Villafeliche, misterio indescifrable para todo el mundo; charada tan sólo explicable para el Consejo de Administración; segunda incógnita del despacho que examinamos.

Ahora bien: en el supuesto de que el Ministro de Obras, suscriba la propuesta de su subordinado, ¿será un hecho el servicio total en la línea para Junio de 1901?

Para esa fecha la comparsa política Silvela y compañía habrá sido sustituida en el escenario político por la *troupe* Sagasto-moretista, y en este caso..... no será difícil una nueva prórroga.

Existe para ello, entre otras, una muy poderosa razón: *la compañía constructora nó ha de explotar la línea, y sí desea cederla á la del Mediodía. ¿Se arregla el asunto? Línea terminada. ¿No se arregla? Nueva prórroga*, y..... lo que venga.

Esa es, sin ambajes ni rodeos, la verdad; esa es la clase del misterio. Sépanlo así los que lo ignoran y los que lo saben. Los primeros para que no se llamen á engaño; los segundos para que entiendan que su juego es conocido.

Sépanlo también los Sres. Ministro y Director de Obras públicas, cuyo telegrama vago é incierto nada resuelve, ni siquiera encarna una esperanza lógica y de término seguro.

Sépanlo, por último, la Compañía y el presidente de su Consejo de Administración, Sr. Moret; ante cuyas promesas hay que ejercer de Santo Tomás, diciéndoles: «Hasta el fin, nadie es dichoso; ya no hay engaño posible; conocemos el juego y estamos en el secreto: ¡PARA CREER, VER!»

LA REFORMA POSTAL
EN ESPAÑA

Nunca cumple mejor la prensa su cometido de cooperar al desarrollo de los intereses morales y materiales del país, que difundiendo el conocimiento de todos aquellos proyectos que tiendan á la mejora de los servicios públicos. Por esta razón publicamos en nuestro anteúltimo número el prólogo con que el sabio profesor D. Gumersindo de Azcárate, se ha dignado recomendar uno de los once proyectos, el de «La Caja nacional de ahorros», que el laborioso é inteligente empleado del Cuerpo de Correos, D. Francisco de Asís Gutierrez, propone con el laudable y patriótico deseo de reformar, poniéndolo á la altura del de otras naciones, nuestro deficientísimo servicio postal; y por la misma razón trasladamos hoy á nuestras columnas el prólogo puesto por el Presidente del Directorio de la Unión Nacional, D. Basilio Paraiso, á los proyectos titulados «Itinerario por ferrocarriles y «Transporte de cartas exclusivamente por ferrocarril.»

PRÓLOGO

Los medios de comunicación representan una verdadera necesidad social. Para que el hombre pueda realizar sus fines, ha menester del auxilio de sus semejantes, y tiene precisión de que ya que la distancia que los separa no pueda ser eliminada, se disminuyan los inconvenientes que puede acarrear, perfeccionando las comunicaciones y medios de transporte.

Comunicaciones y medios que por exigencias inexcusables de la realidad, tienen que estar en armonía con lo que el cambio intelectual y material demanda, y á la vez servir de vínculos que estrechen las relaciones á que la vida dá lugar en sus diferentes aspectos.

Mas las crecientes necesidades en este punto, hacen que el problema sea complejo, que hayan de tenerse muy en cuenta los intereses que con el mismo se relacionan y que no se releguen al olvido las condiciones que una aceptable solución requiere.

Comunicaciones caras, lentas y que no se hallen debidamente combinadas unas con otras, harán inútiles los sacrificios realizados, no obteniéndose de ellos otro resultado que entorpecer la marcha que se deseaba facilitar, dificultar el cambio en sus diversas manifestaciones y limitar el desarrollo de gran parte de las energías de un país.

Por el contrario; comunicaciones rápidas, favorecidas por el menor coste posible y armonizadas para que se completen todas, ahorrando el tiempo en grado máximo, contribuyen al progreso de un pueblo que ansía establecer mutuo comercio entre sus regiones y cambio de ideas y productos con otros Estados.

Y concretando estas ideas, consignadas por cuantos de tan importante asunto tratan, á las comunicaciones postales, ya que á la Reforma postal se refiere el meditado trabajo del Sr. Asís Gutierrez, factor importantísimo de un buen sistema postal, constitúyenlo los «Itinerarios».

Señálense éstas sin tener presente las exigencias de la vida en las diferentes manifestaciones á que se refiere, fórmense caprichosamente ó atendiendo á intereses secundarios y serán nulos los beneficios que reporte el establecimiento de la red de comunicaciones postales.

Estudio nada fácil de realizar el de los itinerarios, pero de urgencia innegable, estudio en el que hay que combinar armónicamente los intereses de las estaciones de arranque y término con los de las intermedias, estudio que no admite idealismos, que requiere sea hecho por inteligencia práctica, que aborde el problema con los datos necesarios para resolverlo.

Si Eugenio Gallois, citado por el autor de la «Reforma Postal» consigna, refiriéndose á los medios de comunicación de los pueblos á través de los siglos la frase «¡Deprisa! ¡Más

deprisa aún!» como condensación de las tendencias presentes, hay que combinar esta actividad, esta rapidez que se exige con el acertado empleo de la misma, fin principal á que deben atender los itinerarios.

Si la vida comercial, si las comunicaciones han de interrumpirse lo menos posible, surgirá un punto de vista esencial en el asunto que nos ocupa; aparecerá la conveniencia de que en el tiempo en que la vida está interrumpida, en que la inteligencia duerme y el brazo descansa para recobrar la energía perdida, circulen los ferrocarriles llevando de un lado á otro el producto del trabajo, enlazando las tareas de un día en una población con las de otra en el siguiente.

Facilidades para comunicarse, empleo adecuado del tiempo que la comunicación consume, combinaciones dispuestas de suerte tal, que el enlace de las diferentes redes sea posible, que la correspondencia no sufra la más pequeña detención, y se logrará que los itinerarios sean lo que deben ser; que el comercio intelectual y material pueda llevarse á cabo como la vida reclama.

Aprovéchense los elementos de que disponemos, no olvidar que la comunicación postal no tiene como único fin el lucro, que si es preciso, debe consumir cuanto produzca y más si es necesario, porque reproductivo resultará el gasto, y presidiendo al servicio un buen sistema de itinerarios, será una realidad práctica la existencia de medios de comunicación.

En el proyecto número 2 de la «Reforma Postal» no se han olvidado los factores que deben dar por resultado el aceptar itinerarios que favorezcan el desarrollo de un pueblo que ansía favorecer la circulación.

Complemento de este proyecto es el número 3, que respondiendo á objeto análogo organiza acertadamente el servicio de cartas por ferrocarril.

No como tributo obligado de cortesía, sí que realizando acto de justicia, termino estas líneas, que á guisa de proemio encabezan esta parte del libro, rindiendo al señor Asís Gutierrez los elegios que merece por un completo estudio acerca de la «Reforma Postal». El examen de las «Cajas Postales de Ahorros», «Paquetes postales», «Envíos contra-reembolso, cobro de efectos comerciales, suscripciones á periódicos, giro y bono postal», y la forma de llevar á la práctica todos los proyectos, es tan concienzuda que tan solo debe desearse que la «Reforma Postal» sea un hecho otorgando así á su autor el premio merecido.

¿Cuándo se implantarán tan importantes reformas? Difícil es preveerlo. Más seguramente que lo serán, cuando los gobernantes, á todo otro interés, antepongan los generales de la nación.

NO LO HARÁ

Va reproduciéndose entre diarios políticos de la situación reinante la noticia del último propósito que se atribuye al Sr. Silvela, referente á nuevas é ineludibles economías á favor del Erario, las cuales consisten en la aminoración de los haberes de clases pasivas, pensiones con cruces ó sin ellas, y esto no es posible creerlo, por ser imposible.

Todo cuanto parece abusivo, privilegio odioso, etc., bajo cierto criterio de los ideales modernos acerca del sistema de gobierno de un pueblo, no lo es cuando forman parte necesaria del organismo que constituye el régimen general.

Aunque sea mala comparación, como suele decirse, cuando al individuo enfermo, saturado de la sífilis, se le administran medicamentos diversos anunciados ó nó como regeneradores de la salud, específicos llamados científicos, especialismos infatigables, y aun rogativas etc., consigue lo del negro del sermón, y viene á terminar todo á un mismo tiempo despareciendo el individuo.

El régimen en que vivimos, si nó es sifilítico, perdóneseme el decir, es leproso ó canceroso, y solo desapareciendo el organismo corrompido, desaparecerán las repugnantes manifestaciones del mal que entraña.

Tantos años de continua, desacertada y fatal administración, no puede curarse el mal con lenitivos, y es preciso comenzar un sentido diametralmente á la base que se toma como segura para conseguirlo.

Esas fabulosas cargas de justicia; esas cruces pensionadas con *diez mil pesetas anuales*; esas enormes pagas de clases pasivas; esas jubilaciones monstruosas, y lo que no se cuenta, deben desaparecer por completo respecto de las personas que sin ellas tengan un mediano pasar con lo suyo, con la hacienda ó rentas propias.

Y en general, todo sueldo de esta clase, aun que fuere el de más limpio y transparente origen, debe reducirse al máximun de *tres mil pesetas anuales*, y esto, cuanto fuera mirado por el país como cargo de conciencia.

Es mucho, yá, lo que tenemos dicho y escrito sobre este tema, con mucho detalle y directa aplicación y por ello nos limitaremos á que conste nuestra opinión favorable á la necesidad de acabar con todo lo que aflije á España. Adelante con su propósito el Sr. Silvela, ó por lo menos, el que le atribuyen sus deudos, pero creo sucederá lo de la supresión del bizcocho para el loro. ¡No lo hará!

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

En el exprés de Barcelona ha llegado hoy á Madrid procedente de Palma de Mallorca el general Weyler.

A la estación acudieron numerosos amigos y compañeros de armas que le dispensaron un afectuoso recibimiento.

El marqués de Tenerife saldrá esta misma semana con dirección á Asturias, donde se propone pasar una corta temporada.

***

De Lisboa telegrafían dando cuenta de haberse celebrado solemnes funerales por el alma del rey Humberto de Italia, asistiendo altos funcionarios de Palacio, en representación de la familia real, personal de la Legación italiana, cuerpo consular y diplomático, autoridades, colonia italiana y numeroso público.

***

Ha sido nombrado director de la fábriba de pólvora de Granada el coronel del arma de artillería, D. Benigno Aznar.

***

Nuevos despachos de San Sebastián participan que el Sr. Silvela ha recibido un despacho oficial de Aden, confirmando la noticia de haber ocurrido una explosión, á bordo de un buque de guerra alemán, análoga á la que sufrió recientemente el crucero *Infanta Isabel.*

Del accidente resultaron muertos cuatro fogoneros y heridos algunos marineros.

***

Comunican de París que han llegado varias expediciones de obreros españoles que van á visitar la Exposición Universal.

Los obreros recorren en grupos las calles de la capital y esta misma tarde comenzarán sus visitas y estudios en los pabellones extrangeros.

***

La Reina ha firmado hoy los decretos organizando las plantillas del personal de Obras públicas. Derogando los artículos 8 y 28 del reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros de caminos de 28 de Octubre de 1863. Suprimiendo la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y creando un consejo de Obras públicas. Otro dictando disposiciones para la descentralización en el despacho de varios asuntos.

Reorganizando el servicio de inspección de Obras públicas y aprobando el reglamento para el régimen de la misma. Reorganizando el negociado de Obras públicas y aprobando el reglamento provisional para su examen.

Con estas reformas se obtiene una economía en los gastos de dicho departamento de 50.000 pesetas.

***

El Dayle Exprés de Londres publica un despacho de Lorenzo Marquez dando cuenta de que los boers rechazaron á 5,000 ingleses que trataban de marchar á Rustemburggut, los ingleses llevaron la peor parte.

Un despacho de Chabarovosk según comunican de San Petersburgo la columna de operaciones en el Celeste Imperio ha recibido la orden de perseguir á los chinos derrotados.

***

Un despacho de Tien-Tsein participa que en el combate de Pei-Tsang los rusos tuvieron 500 muertos y los ingleses 50. Las tropas alemanas y japonesas también tuvieron considerables pérdidas.

Se cree que el camino de Pekín ha quedado libre.

El corresponsal.

10 de Agosto de 1900.

NOTICIAS

Los Presidentes del Sindicato de riegos de la Sociedad Económica de Amigos del País y de la Cámara de Comercio, reunidos con el Alcalde en la Casa Consistorial á las doce y media de ayer, acordaron adherirse á la solicitud que el Ayuntamiento dirigió al Ministro de Obras públicas, y que en la sesión que celebrara ayer tarde la corporación municipal acordaría reproducir telegráficamente la demanda de que la prórroga á la Compañía concesionaria del Central de Aragón no pase de un año, que ha de terminar el 4 de Junio de 1901, y con la condición de que se vayan poniendo en explotación los trozos de la vía á medida que se vayan terminando, conforme á lo anunciado por el Ministro en el telegrama al Gobernador, que en otro lugar de este número publicamos.

El cumplimiento, por parte del Municipio turolense, del anterior acuerdo, merece el aplauso y la adhesión no solo del vecindario de la ciudad sino del de cuantos pueblos están interesados en no prorrogar más allá del año un estado de cosas tan perjudicial á los intereses de la provincia.

En efecto, fuera del abuso que supone por parte de la Compañía la dilación en poner al servicio público trozos acabados, como el trayecto comprendido entre Calatayud y Daroca, Barracas y el Puerto; fuera de los perjuicios que para la industria y el comercio lleva consigo la tardanza en la construcción; la seriedad y paciencia de nuestro pueblo y la de los comprendidos en la linea reclama que á toda costa el Ministro de Obras haga que ni un día más allá del 4 de Junio próximo se dilate la terminación de las

obras; reclamando también que dentro del mes actual quede resuelto el asunto de los molinos de Villafeliche, y en el mes próximo se abra á la explotación el trozo de Barracas al Puerto.

Si las circunstancias lo exigen y es preciso levantar la voz ¡el Ayuntamiento y demás autoridades sabrán cumplir con su deber!

—o—

Sr. Alcalde: nos dirá V. S. pesados, pero tenemos que serlo si hemos de cumplir con nuestro deber.

No pretenderemos que los precios fabulosos aplicados á los artículos de primera necesidad en nuestra población, sufran rebaja; pero tenemos perfectísimo derecho á que estos sean de buena clase y calidad.

El pan es completamente barro, además de alguna otra sustancia nociva que pueda tener; el aceite echa gusto á todo menos á oliva; la carne suponemos que pasan gato por liebre; el vino aguadito, que es lo menos malo que puede tener, y las verduras, frutas y hortalizas, ó sin sazonar ó pasadas, todo lo cual no se consiente más que en Teruel.

Redoblando la inspección y vigilancia la Comisión de subsistencias y castigando con severidad al delincuente, se conseguirá sofocar estos abusos y aminorar los bandidos, que con capa de honrados, nos atropellan la salud y se apoderan de nuestro dinero.

Créanos, Sr. Alcalde, alguna enemistad se ganará empleando este procedimiento, pero en cambio se jactará las simpatías de todo el vecindario.

—o—

En el coche-correo de Calatayud, salió ayer para Madrid, nuestro distinguido amigo particular, exgobernador civil de esta provincia, D. Bartolomé Estevan, actual Ordenador de pagos de los Ministerios de Instrucción pública y bellas artes y Obras públicas, agricultura, industria y comercio.

—o—

Por el excesivo número de perros que pululan en la vía pública sin los requisitos prevenidos por las ordenanzas municipales, y con el fin de evitar accidentes desgraciados que en la actual época de verano suelen ocurrir, se ha dictado por esta alcaldía el oportuno bando previniendo recorran los laceros la ciudad, con objeto de cazar y conducir al depósito los canes que circulen sin la placa justificativa del pago del arbitrio establecido y sin el bozo ó cadena correspondiente.

—o—

Anteayer salieron para París los individuos que componen la rondalla «Los Amantes», cuyo repertorio musical pasa de cincuenta escogidas piezas, entresacadas de lo más selecto que se ha escrito en estos últimos años en ópera, zarzuela y composiciones sueltas.

De la interpretación y ejecución nada hemos de decir. Los que tuvieron la suerte de asistir al concierto de despedida de nuestros paisanos, pudieron apreciar la maestría y el gusto en la ejecución de las abundantes piezas que en dicha fiesta se interpretaron.

Lleva la Rondalla un hermoso *Album* que piensa ofrecer, al pasar por San Sebastián, á S. M. la Reina. Así mismo, tirados en excelente papel, lleva ejemplares de dicho *Album* con el retrato del maestro Bretón, y vistas fotográficas de Teruel, torre de San Martín, Arcos, escena de los amantes en la que muere Marcilla y fotografía de los esqueletos, según se conservan en la Iglesia de San Pedro; todo ello intercalado en el texto de la historia de los amantes y sus esqueletos.

Inútil nos parece decir que deseamos á los excursionistas toda suerte de prosperidades durante el viaje.

—o—

La función que los jóvenes de *El Recreo* representaron el domingo pasado en el local de la calle de los Amantes, se vió muy concurrida y animada.

Todos los jóvenes actores merecieron los aplausos de los espectadores.

El Sr. Lacasta, viendo que el local donde se representaba la función no reunía las condiciones necesarias para ello, ha cedido su teatro, en el cual se trabajará con niñas de esta ciudad, representando el domingo próximo la preciosa comedia en tres actos, *El Médico á palos*.

—o—

Hemos recibido el primer número de *El Compromiso*, periódico semanal que, bajo la dirección de D. Santiago Contel, se ha empezado á publicar en Caspe.

Agradecemos la visita y deseamos próspera y larga vida á nuestro nuevo colega.

—o—

Sabemos que por la delegación del Banco Agrícola Español en esta capital, se está ultimando, en cumplimiento á órdenes superiores, la formación de expediente de perjuicios causados en Villafranca del Campo con motivo del pedrisco caído en las viñas de aquel término municipal en la tarde del 27 de Julio último, y repetido el 2 del actual; á fin de pagar lo antes posible el siniestro objeto del citado expediente en favor del vecino Miguel Tirado Ramiro, quien recientemente practicó la operación de seguro de sus viñas con el citado Banco, y que muy en breve quedará satisfecho, toda vez que entre el Banco y dicho interesado han venido á un acuerdo amistoso sobre la cuantía de perjuicios.

También nos consta que el propio Banco ha practicado recientemente infinidad de operaciones de seguros de cosechas, ya por pedriscos, como por incendios de mieses, de vida y de supervivencia en los partidos de esta provincia en que tiene instalada su representación, y sobre todo en los más de los pueblos del río de Cella y campo de Monreal, á cuyas comarcas ha dirigido dos excursiones el Sr. Delegado del repetido Banco, atendiendo á los numerosos requirimientos que le tenían hechos.

Mucho celebramos el ver al Banco Agrícola Español cumplir con sus compromisos de pago de siniestros ocurridos en esta provincia, pues así y sólo así podrá fomentar su práctica de operaciones, y los labradores tendrán en el mismo una garantía más en favor de sus cosechas, expuestas siempre á las inclimencias de todos los elementos destructores con reducidísimas primas.

—o—

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que, para la próxima convocatoria, puedan los alumnos libres que tengan pendientes de exámen para la misma asignaturas de que se hayan matriculado en el mes de Mayo, ampliar la matrícula en el establecimiento en que deban examinarse con arreglo al real decreto de 18 de Mayo último á las asignaturas que estimen oportunas, habiendo de sujetarse á las disposiciones vigentes sobre compatibilidades y prelación de examen.

También publica otra real orden del mismo ministerio disponiendo que este año, desde el 15 al 31 del corriente mes, en cada una de las secretarías de las Universidades se abra el registro de inscripción de los alumnos que soliciten el examen de ingreso en las facultades preceptuado por el real decreto de 28 de Julio último y la real orden de 6 del actual.

A dicho fin se ha ordenado también de Real orden á los Rectores de las Universidades que convoque á los Decanos y Catedráticos de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias, con objeto de proceder á la redacción de los programas de ingreso á las cuales habrán de ser sometidos los alumnos de las diversas Facultades.

—o—

Se ha dispuesto de real orden que la de 31 de Mayo de 1898, sobre la caducidad de excepciones de los mozos que tienen algun hermano, el cual cumpla diecisiete años antes del ingreso en caja, se aplique lo mismo en el año de la clasificación de dichos mozos que en los de revisiones posteriores, incluso la tercera y última.

—o—

Se está construyendo actualmente el mayor reloj del mundo. En su interior habrá galerías espaciosas por las cuales podrá pasar la gente. Y sin embargo, será un reloj perfecto bajo todo punto de vista.

Está destinado á ser uno de los *clous* de la Exposición que los yankees se disponen á celebrar en San Luís en 1903. Su objeto es demostrar hasta qué punto han llegado los adelantos en la industria relojera norteamericana.

No se trata de un reloj de torre, sino de uno de igual modelo de los de bolsillo. Estará colocado boca arriba. Sus cajas serán de metal pulimentado y la gente podrá recorrer su interior por entre las ruedas en marcha.

Sus dimensiones son de 22 metros de diámetro y 12'20 metros de altura. Para subir á los distintos pisos habrá escaleras en el interior, las cuales estarán protegidas de modo que no se pueda caer ningún objeto entre ellas ni tampoco pueda hacer daño á las personas.

Una de las ruedas pesa una tonelada y la espiral ó pelo tendrá el grueso de una muñeca de hombre robusto. En vez de rubíes se ponen grandes bloques de ágata. El muelle tiene 91'50 metros de largo y está hecho con diez tiras de acero de muelles de dos pulgadas de grueso.

El constructor de este reloj dice que la utilidad del artefacto puede ser grande, porque las personas que lo visiten podrán aprender no solamente el mecanismo de los relojes, sino también la manera de cuidar de ellos.

Para dar cuerda á este reloj monstruo se empleará fuerza de vapor.

—o—

Dice un telegrama de Berlín que dos cirujanos alemanes han hecho el notable descubrimiento de que la membrana delicadísima que viste interiormente la cáscara de huevo, sustituye perfectamente á los pedazos de epidermis humana, curando bien aquellas llagas y heridas que no podrían curarse jamás.

El honor de semejante descubrimiento recae en los cirujanos del hospital de Seney, en Brooklyn, pero los alemanes son los cirujanos que la aplican, según se dice, con éxito y en gran escala.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

Madrid 11, 5-20 t.

Dicen de Londres que Kruger ha desmentido piense capitular. General boer detuvo marcha avance Methuen. En Monza se hacen numerosas detenciones de anarquistas.

Shanghai cinco misioneros alemanes asesinados. En Pretoria autores complot asesinar ingleses; someteráseles consejo guerra.

Gamazo ha tenido dos ataques de disnea.

Madrid 11, 6 t.

Empieza Consejo: Campóo lleva expediente tratado extradición Estados Unidos. Allende modificación reglamento aprovechamientos forestales: expediente reo de Teruel.

Madrid 11, 7-40 n.

Termina Consejo acordando negar indulto reo Audiencia Teruel. Aprobádose tratado extradición Estados Unidos.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

BANCO DE PRODUCTOS

ROCA ETC. Cía

SOCIEDAD EN COMANDITA

NUEVA DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5. PRINCIPAL. BARCELONA

Admite depósitos de toda clase de géneros para la venta directa al consumidor en comisión, no exigiendo retribución alguna del comprador.

Adelantos sobre mercancias, en metálico y en especie:

Se necesitan representantes en todas las provincias de España y extranjero.



LA DULCE ALIANZA

CONFITERÍA, REPOSTERÍA Y CERERÍA DE LA VIUDA

DE MIGUEL BLESA

Plaza del Mercado, número 1, Teruel

Habiéndose terminado las obras de reparación en el primitivo local que siempre ha ocupado este establecimiento, tengo el gusto de ofrecerlo de nuevo á mi clientela y al público en general, por haber introducido en él una variada reforma sin omitir gasto alguno é igualmente ofrezco los artículos propios de esta industria, como son: mazapanes de varias clases, legítimo turrón de Gijona, guirlache, blanco de avellana y piñón, negro de almendra, repostería de varias clases y formas, yemas escarchadas, envu ltas y acarameladas, cascas de yema y de batata, anguilas de mazapán de diferentes tamaños en bonitas cajas cartón, peces, canastillos y jamoncitos, también de mazapán en diferentes tamaños, dulces secos y en almibar de varias clases y todo lo concerniente á las citadas industrias.

Vinos de Jerez de diferentes marcas, cognacs de acreditadas fábricas, anisados, escarchados y licores de varias clases á precios económicos.

Se sirven encargos de tortadas, ramilletes y platos para postre, sirviendo estos con prontitud y economía como así lo tiene justificado.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

ENCUADERNACIONES

Se hacen de todas las clases, desde las de lujo hasta las más económicas, con prontitud, esmero y á precios sin competencia.

Para encargos en la imprenta de este periódico.

DON FERNANDO PIQUER

DENTISTA.

Coloca dentaduras garantizadas y practica extracciones con el BENESOL.

Bajada de San Francisco, 28, Valencia

Encargos: FONDA DEL TURIA, Teruel

DISPONIBLE